



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

Los postulantes deberán presentar:

- Por triplicado. Tres (3) carpetas. En cada una de ellas deberá constar: CV, con el nombre de la cátedra para la que se postula y el proyecto para el que se presenta.¹
- Un CD con un **único** archivo digitalizado del CV y Proyecto "**juntos**", para cada una de las cátedras para la que se postula. (En formato pdf.)
- **El CV y PROYECTO deberán ir firmados en todas sus páginas.**
- Tamaño de hoja: A4 escritas en una sola faz.
- Hojas numeradas.
- En carpeta transparente.
- Tipo de letra Arial 11
- Espaciado: 1,5

CURRÍCULUM VITAE:

A. CARÁTULA:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

IPES "Paulo Freire"

ESPACIO CURRICULAR:

PROFESOR/A:

AÑO LECTIVO:

B. OTRA PÁGINA:

Nombre y apellido.

Lugar y fecha de nacimiento.

Número de Documento Nacional de Identidad.

Domicilio real.

Teléfono, fax, e-mail.

C. OTRAS PÁGINAS:

- a. Mención de los **títulos universitarios y/o terciarios** obtenidos, con indicación de Instituto, Facultad, Universidad, etc., que los otorgara. Como requisito mínimo debe poseer Título de nivel superior de 4 años o más, de formación docente o pertinente al objeto del concurso. En caso de no poseer título de grado universitario/terciario, el aspirante deberá acreditar experiencia en el sistema educativo para el nivel en que se está concursando, que impliquen el otorgamiento de excepción.
- b. Enunciación de los **antecedentes docentes** e índole de las actividades desarrolladas, señalando fecha de designación, fecha y causa de cesación, calidad de titular, interino o suplente y si han sido desempeñadas en función de ganar concurso o no.
- c. Las obras, las publicaciones que signifiquen aportes personales a la docencia, a la investigación, que hayan sido difundidos.
- d. La **actuación profesional**, cargos y funciones públicas o privadas desempeñadas, siempre que estén relacionadas con el área motivo del concurso o la gestión en el ámbito del Instituto.
- e. **Premios, distinciones y becas** que el aspirante acredite, cuando sean otorgados por universidades, instituciones u organismos oficiales o privados, de prestigio reconocido y siempre que estén vinculados con la actuación docente.
- f. La **actuación docente y la evolución jerárquica del aspirante en el ámbito del Instituto** en el que se inscribe, modo y tiempo en que fue promocionado en diferentes cargos y el cumplimiento de estos ciclos debidamente certificados.
- g. Los aspirantes deberán **adjuntar toda documentación** que consideren pertinente, para certificar lo enunciado en el curriculum vitae, (títulos, certificados, constancias, etc.). La misma deberá estar debidamente **legalizada** por autoridad pública.

¹ Únicamente, los agentes de la casa que han concursado con anterioridad, podrán presentar sólo un ejemplar impreso de CV y proyecto con toda la documentación que acredite lo expuesto en el CV y el mismo ejemplar digitalizado con todas las páginas presentadas.



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA UNIDADES CURRICULARES

El postulante deberá adjuntar al CV

CARÁTULA: igual a la del CV.

OTRAS PÁGINAS:

En otras páginas se deberán consignar los siguientes datos:

- a. Nombre de la Unidad Curricular/Proyecto
- b. Formato: asignatura, módulo, etc.
- c. Régimen de cursada: anual/cuatrimstral: primero, segundo
- d. Carga horaria semanal.
- e. Año
- f. Plan de estudios para el que se presenta (consignar año)

El desarrollo consta de:

1. Fundamentación.
2. Propósitos
3. Objetivos Generales
4. Objetivos específicos por unidad
5. Contenidos
6. Metodología: métodos, técnicas
7. Recursos
8. Tiempo/Cronograma
9. Ejemplo de desarrollo de una clase.
10. Evaluación: tipos, instrumentos, criterios, indicadores. Ejemplo de un tipo de evaluación explicitando: contenidos, objetivos, instrumentos.
11. Bibliografía del docente y del alumno.

Cronograma concurso correspondiente a Materias del 2do Cuatrimestre 2017

- **Difusión:** del miércoles 10 al jueves 18 de de mayo.
- **Publicación de las personas que integran el jurado:** lunes 15 de mayo.
- **Inscripción y entrega de requisitos:** del lunes 15 al jueves 18 de de mayo.
- **Publicación de inscriptos:** viernes 19 de mayo.
- **Impugnaciones inscriptos:** lunes 22 de mayo.
- **Presentación de Proyectos:** del martes 23 de mayo al martes 30 de mayo. (hasta las 22:00 hs.)
- **Valoración de Proyectos:** del miércoles 31 de mayo al miércoles 07 de junio.
- **Publicación del listado de postulantes a coloquios:** jueves 08 y viernes 09 de junio.
- **Coloquios:** del lunes 12 al martes 13 de junio.
- **Publicación resultados Coloquios:** del miércoles 14 al jueves 15 de junio.
- **Recursos:** viernes 16 de junio.
- **Notificación de los resultados del concurso:** lunes 19 de junio.
- **Retiro de documentación posterior al concurso:** desde el miércoles 21 al viernes 23 de junio. (Fuera de ese plazo la documentación no requerida por el interesado, será destruida)



PERSPECTIVA SOCIAL Y TERCERA EDAD EN SUJETOS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

Formato sugerido: Seminario.

1. Fundamentación:

Llegar a la etapa de adultos mayores significa pensar en varias dimensiones de la misma. Si pensamos la misma en la discapacidad intelectual, el tema es más complejo aún. Implica pensar en los aspectos legislativos de los derechos y que se cumplan, así también es imprescindible pensar la cuestión en clave de articulación de redes de trabajo interinstitucional e intersectorial, con la capacidad de pensar en proyectos de contención a esta etapa de la vida.

2. Propósitos:

Se propone que los futuros profesionales de la educación puedan: - Propiciar el conocimiento de la legislación en las políticas estatales en relación a la discapacidad en tercera edad. - Comprender la importancia del trabajo en redes interinstitucionales e intersectoriales. - Diseñar y gestionar proyectos de inclusión, autonomía en personas con discapacidad intelectual.

3. Contenidos prioritarios:

Instituciones que trabajan con adultos mayores y su relación de gerontes con discapacidad intelectual. Políticas de acompañamiento a la vejez. Articulación de programas e instituciones. Legislación vigente. Derechos. Promoción y Calidad de vida. Programas de salud. Talleres de estimulación desde diferentes áreas del desarrollo. Esparcimiento y mejoramiento de la calidad de vida.

4. Fuentes de referencia:

- AMAYA, L. Y V. FALCONE (2005): Un Estudio sobre las Representaciones Sociales de los Adultos Mayores. Una aproximación a las concepciones del Mundo Social. Trabajo Final de Licenciatura en Psicopedagogía. UNRC. Director: Horacio Romero.
- ARAGÓ, J.M. (1998) "Aspectos Psicosociales de la Senectud". En Psicología Evolutiva II. Edit. Alianza.
- CORNACHIONE LARRINAGA, M. A. (1999) "Psicología Evolutiva de la Vejez". Edit. Universitaria.
- CORNACHIONE LARRIÑAGA, M. (2008) "Psicología del Desarrollo. VEJEZ". Edit. Brujas. -
- FERNÁNDEZ LÓPIZ, E. (1998) "Psicogeriatría: perspectivas teóricas y cambios en la vejez". Edit. Adhara. España.
- KNOPOFF, R. y ODDONE, M. J. (1991) "Dimensiones de la Vejez en la Sociedad Argentina". Centro Editor de América Latina.
- LAFOREST, J. (1991): "Introducción a la Gerontología. El arte de envejecer". Edit. Herder.
- MUCHINI, E. (1989) "Hacia una nueva imagen de la vejez." Edit. Belgrano. Argentina. -
- PALACIOS, J. Y A. MARCHESI (1988) "Inteligencia y Memoria en el proceso de envejecimiento". En Psicología Evolutiva III. Adolescencia, Madurez y Senectud. Edit. Alianza. España.
- SALVAREZZA, L. (1991) "Psicogeriatría". Edit. Paidós. Argentina.
- SALVAREZZA, L. (1998) "La Vejez. Una mirada gerontológica". Edit. Paidós. Argentina. -
- TAMER, N. (1995) "El envejecimiento humano. Sus derivaciones pedagógicas". Colección Interamericana OEA/OAS.
- URBANO, C. y YUNI, J. (2005) "Psicología del Desarrollo". Edit. Brujas. Córdoba. - YUNI, J. Y URBANO, C. (2005) "Educación de Adultos Mayores". Edit. Brujas. Córdoba.